



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 JUL. 1988

Expte. N° 18.054/88

VISTO:

El referente N° 1/88 del expediente del rubro, que corre agredado como Fs. 29; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la Dirección General de Obras y Servicios solicita la designación interina del señor Ernesto Raúl Flores, para / realizar tareas de dibujante en el plan de trabajos públicos y cubrir así parte de las necesidades planteadas para ejecutar los proyectos de obras / encomendados por el H. Consejo Superior;

Que se cuenta con crédito en la respectiva partida presupuestaria para dar curso favorable al pedido en cuestión;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

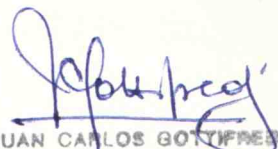
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Ernesto Raúl FLORES, D.N.I. N° 17.355.515, para desempeñarse en forma temporaria como dibujante en la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 7 del agrupamiento técnico, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Agosto próximo, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida 4210: PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1988.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR


 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 358 - 88